REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación : 3-748-1451-2022-574285376

Razón Comercial: La Perle Dior Beauty Salon

Propietario Eliany Angelnys Avalon Ceballos

RUC: 3-748-1451

DV: 24

Fecha de Inicio de Operaciones: 26 de Enero de 2022

Dirección del Establecimiento: MEDALLA MILAGROSA, SECTOR A, 61, CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL ESTE, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN

Descripción De Actividades:

Actividades Comerciales(CIIU): Actividades

- Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza
- Ventas al por menor de artículos de belleza y uso personal
- Ventas al por mayor de artículos de belleza y uso personal.

Capital Invertido: 2000.00

Estado: **Vigente**

Fecha de Expedición: 18 de Junio de 2025 a las 7:18 04 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11940166 **www.panamaemprende.gob.pa**